



VALPARAÍSO, 11 de junio de 2024

OFICIO N° 327/2024

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó oficiar a US., a fin de que tenga a bien informar sobre la cantidad de personas a nivel nacional que han sido beneficiarias por la “Ficha Básica de Emergencia Hídrica” (FIBEH), particularmente quienes han recibido suministro de agua potable a través de camiones aljibes, por un plazo superior a cuatro años desde que se les otorgó dicho beneficio, y que continúan recibiendo ayuda.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑORA CAROLINA TOHÁ MORALES

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4E6072D26FEA546C